

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CARRERA: Trabajo Social

UNIDAD ACADÉMICA: Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

1.-DATOS GENERALES.

Título del proyecto de investigación: *Estudio comparativo de las medidas de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en casos de violencia recurrente atendidos por las Juntas Cantonales de Protección de Derechos en las provincias de Azuay y Manabí, en Ecuador, desde un enfoque interseccional. Periodo 2021-2024*

Tipología del Proyecto de investigación:

Básica	X
Aplicada	
Desarrollo Tecnológico	
Formativa	
Artística	

Nombre del Grupo de investigación:

Nombre de la Red de investigación nacional o internacional:

Estructura Académica Institucional		Áreas de Conocimiento – CINE UNESCO
	Facultad Ciencias de la Salud	Salud y servicios sociales 76. Servicios sociales Trabajo social: orientación, asistencia social.
	Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	
	Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	
	Facultad Educación, Turismo, Artes y Humanidades	
	Facultad Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	
X	Facultad Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	
	Extensión, Sede, Campus, UNITEV	

Articulación ODS, Plan de Desarrollo, Ejes estratégicos y Línea/s de Investigación Institucional:

Líneas de investigación institucional	Ejes Estratégicos	Objetivo de Plan de Desarrollo	Objetivos de desarrollo Sostenible
Ciencias Sociales y Bienestar Humano	Salud, Igualdad Plena e Inclusión:	O1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, educación y bienestar social. O3: Garantizar la seguridad integral y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	ODS 1 – Fin de la pobreza: Mejorar las condiciones sociales y económicas de los niños, niñas y adolescentes en entornos vulnerables. ODS 5 – Igualdad de género: Asegurar medidas equitativas y sensibles al género en los sistemas de protección. ODS 10 – Reducción de desigualdades: Identificar y mitigar los factores interseccionales que afectan el acceso a los derechos fundamentales.

Políticas Públicas y Gobernanza:	Fortalecimiento Institucional y Gobernanza:	O3: Garantizar la seguridad integral y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. O4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y fortalecer las instituciones públicas.	ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas: Reforzar el marco institucional para mejorar la implementación de medidas de protección en casos de violencia recurrente. ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos: Impulsar la colaboración interinstitucional y comunitaria como pilar para fortalecer las políticas públicas.
----------------------------------	---	--	--

Duración del Proyecto: 3 años

Fecha de inicio:	01/04/2025	Fecha de fin:	30/03/2027
-------------------------	------------	----------------------	------------

Financiamiento

Interno (Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí)	\$3000,00	Externo Universidad Cuenca	\$3000	Monto total del Proyecto:	\$6000,00
--	-----------	---------------------------------------	--------	----------------------------------	-----------

Estado del Proyecto de Investigación

Propuesta Nueva:	X	Unidad Académica responsable de la ejecución del proyecto: Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar
Propuesta de Continuación o Arrastre:		
Propuesta en Cierre:		

2.- OBJETIVO GENERAL.

Realizar un estudio comparativo de las medidas de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en casos de violencia recurrente atendidos por las Juntas Cantonales de Protección de Derechos en las provincias de Azuay y Manabí, en Ecuador, desde un enfoque interseccional. Periodo 2021-2024

3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- OE1: Analizar las normativas y protocolos aplicados por las Juntas Cantonales de Protección de Derechos en Azuay y Manabí para la atención de casos de violencia recurrente hacia niños, niñas y adolescentes durante el periodo 2021-2024, identificando similitudes y diferencias.
- OE2: Examinar los factores interseccionales (género, etnia, condición socioeconómica, discapacidad, entre otros) que influyen en la efectividad de las medidas de protección implementadas en ambos territorios.
- OE3: Identificar las principales barreras y desafíos enfrentados por las Juntas Cantonales de Azuay y Manabí en la implementación de medidas de protección ante casos de violencia recurrente.
- OE4: Diseñar e implementar, a través de una metodología de investigación-acción, estrategias participativas con actores clave (autoridades, técnicos y comunidades) para identificar y proponer soluciones concretas que fortalezcan las medidas de protección en el marco de un enfoque sociocrítico.

4.-HIPÓTESIS PRINCIPAL.

"La falta de efectividad en las medidas de protección implementadas por las Juntas Cantonales de Protección de Derechos en las provincias de Azuay y Manabí, agravada por factores interseccionales como

género, etnia y condición socioeconómica, contribuye a la revictimización y perpetuación de la violencia contra niños, niñas y adolescentes."

5.-DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO.

5.1.- Introducción.

La violencia recurrente hacia niños, niñas y adolescentes (NNA) constituye una problemática compleja que afecta múltiples dimensiones del desarrollo integral y vulnera derechos fundamentales como la seguridad, la educación y la salud. En Ecuador, este fenómeno adquiere relevancia crítica en contextos donde las estructuras de protección, como las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, enfrentan desafíos significativos para garantizar medidas administrativas efectivas. Factores como la insuficiencia de personal capacitado, la débil coordinación interinstitucional, las limitaciones presupuestarias y la falta de herramientas tecnológicas agravan esta situación, generando una constante revictimización y riesgo para los NNA afectados.

En las provincias de Azuay y Manabí, las particularidades socioeconómicas, culturales y geográficas hacen necesario un análisis profundo de las estrategias de protección aplicadas en estos territorios. Desde un enfoque interseccional, resulta imprescindible comprender cómo variables como el género, la etnia, la condición socioeconómica y la discapacidad influyen en la efectividad de las medidas implementadas, exponiendo desigualdades y barreras que requieren atención inmediata.

Este estudio propone un abordaje desde el paradigma sociocrítico y el diseño de investigación-acción participativa, que integra activamente a actores clave. A través de un análisis comparativo de normativas, protocolos y casos atendidos, se busca no solo identificar barreras y desafíos, sino también co-crear estrategias innovadoras que fortalezcan el sistema de protección y aseguren una atención integral y equitativa a las víctimas.

El impacto de esta investigación trasciende lo académico, pues aspira a generar insumos para la mejora de políticas públicas, la asignación eficiente de recursos y la construcción de comunidades seguras y cohesionadas, donde los derechos de los NNA sean protegidos de manera efectiva.

5.2.-Marco teórico (fundamento teórico o estado del arte).

Violencia en la Niñez

La violencia contra niños, niñas y adolescentes es un problema persistente que se manifiesta en diversas formas, incluyendo el maltrato físico, psicológico y sexual. Esta problemática ha existido a lo largo de la historia y continúa siendo relevante en la actualidad. En Ecuador, la violencia intrafamiliar afecta significativamente a la población infantil, con estudios indicando que cerca del 70% de los niños en ciertos grupos presentan problemas relacionados con la violencia familiar (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017).

Recurrencia de la Violencia

A nivel mundial, la recurrencia de la violencia en la niñez es un fenómeno preocupante. En América Latina, los índices de violencia infantil son alarmantes, y en Ecuador, las provincias de Manabí y Azuay no son la excepción. La recurrencia de estos casos se debe a múltiples factores, incluyendo la falta de implementación efectiva de medidas de protección y la persistencia de patrones culturales que toleran o minimizan la violencia (UNICEF, 2021).

Medidas Administrativas de las Juntas Cantonales

Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos son órganos administrativos encargados de proteger y garantizar los derechos de los menores en Ecuador. Estas juntas aplican medidas administrativas para proteger a los niños en situaciones de amenaza o vulneración de derechos. Según el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, estas medidas buscan restituir los derechos vulnerados y asegurar el respeto a los mismos. Sin embargo, existen desafíos en la implementación efectiva de estas medidas, lo que puede llevar a una falta de cumplimiento de las normativas legales vigentes (Asamblea Nacional del Ecuador, 2023).

Enfoque Interseccional

El enfoque interseccional es crucial para abordar la violencia contra niños, niñas y adolescentes, ya que considera cómo diferentes formas de discriminación y opresión se interceptan para afectar a los individuos. Este enfoque permite identificar y abordar las necesidades específicas de cada grupo vulnerable, asegurando que las medidas de protección sean inclusivas y efectivas (Save the Children, 2020).

Impacto Psicológico y Social

La violencia recurrente tiene un impacto significativo en el desarrollo psicológico y social de los niños. Estudios han demostrado que los niños que experimentan violencia tienden a desarrollar problemas de salud mental, como ansiedad y depresión, y pueden tener dificultades para establecer relaciones saludables en el futuro. Además, la violencia puede afectar su rendimiento académico y su integración social (Organización Mundial de la Salud, 2019).

Factores de Riesgo y Protección

Los factores de riesgo que contribuyen a la violencia infantil incluyen la pobreza, el desempleo, el consumo de sustancias y la falta de apoyo comunitario. Por otro lado, los factores de protección, como la presencia de un adulto significativo, el acceso a servicios de salud y educación, y el apoyo de la comunidad, pueden mitigar el impacto de la violencia (UNICEF, 2021).

Rol de la Familia y la Comunidad

La familia y la comunidad juegan un papel crucial en la prevención y protección de la violencia infantil. La educación y la conciencia sobre los derechos de los niños son esenciales para prevenir la violencia. Además, la participación activa de la comunidad en la vigilancia y el apoyo a las familias puede fortalecer las redes de protección (Save the Children, 2020).

Políticas Públicas y Legislación

Las políticas públicas y la legislación son fundamentales para abordar la violencia infantil. En Ecuador, el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia establece un marco legal para la protección de los derechos de los niños. Sin embargo, la efectividad de estas políticas depende de su implementación adecuada y del compromiso de los actores involucrados (Asamblea Nacional del Ecuador, 2023).

Causas:

1. **Falta de recursos humanos y técnicos:**
 - Insuficiencia de personal capacitado en las Juntas Cantonales para atender los casos con celeridad.
 - Ausencia de herramientas tecnológicas que permitan un mejor seguimiento de los casos.
2. **Débil coordinación interinstitucional:**
 - Escasa colaboración entre las Juntas, instituciones educativas, servicios de salud y fuerzas de seguridad, lo que dificulta una respuesta integral.
 - Fragmentación en la comunicación entre actores clave del sistema de protección.
3. **Limitaciones presupuestarias:**
 - Bajos niveles de financiamiento para implementar programas de protección efectiva.
 - Falta de inversión en campañas de sensibilización y prevención de la violencia.
4. **Normativas y procedimientos ineficaces:**
 - Trámites administrativos largos y burocráticos que retrasan la aplicación de medidas urgentes.
 - Inconsistencias en la implementación de políticas nacionales a nivel local.
5. **Desconocimiento o desconfianza de la ciudadanía:**
 - Poca difusión de las funciones de las Juntas y los mecanismos de denuncia disponibles.
 - Temor de las víctimas o sus familias a represalias o a no obtener resultados concretos.

Consecuencias:

1. *Revictimización de los NNA:*
 - *Al no recibir una atención oportuna, las víctimas pueden quedar expuestas a nuevas situaciones de violencia.*
 - *Desconfianza hacia las instituciones encargadas de su protección.*
2. *Incremento en los casos de violencia:*
 - *La falta de medidas eficaces puede fomentar un ambiente de impunidad, alentando la repetición de agresiones.*
 - *Aumento de problemas sociales asociados, como el abandono escolar o el ingreso a situaciones de riesgo.*
3. *Impacto en el desarrollo integral de los NNA:*
 - *Consecuencias emocionales como ansiedad, depresión y traumas a largo plazo.*
 - *Limitaciones en el acceso a derechos fundamentales como la educación y la salud.*
4. *Deterioro de la cohesión social:*
 - *Percepción negativa de la comunidad hacia las instituciones públicas, debilitando el tejido social.*
 - *Incremento de la desigualdad y marginación en las zonas más vulnerables.*
5. *Pérdida de oportunidades para la prevención:*
 - *Sin acciones contundentes, se pierde la posibilidad de crear entornos seguros y protectores para las futuras generaciones.*

5.3.-Preguntas de investigación.

El presente proyecto plantea varias interrogantes acerca de las normativas, factores interseccionales y desafíos en la atención de casos de violencia recurrente hacia niños, niñas y adolescentes por parte de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos en Azuay y Manabí, entre ellas tenemos:

¿Cuáles son las normativas y protocolos aplicados por las Juntas Cantonales de Protección de Derechos en Azuay y Manabí para atender casos de violencia recurrente hacia niños, niñas y adolescentes durante el periodo 2021-2024?

¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre los protocolos implementados por las Juntas Cantonales de Azuay y Manabí en la atención de casos de violencia recurrente hacia niños, niñas y adolescentes?

¿Qué factores interseccionales, como género, etnia, condición socioeconómica y discapacidad, influyen en la efectividad de las medidas de protección implementadas por las Juntas Cantonales de Protección de Derechos en Azuay y Manabí?

¿Cuáles son las principales barreras y desafíos que enfrentan las Juntas Cantonales de Protección de Derechos en Azuay y Manabí para la implementación de medidas de protección efectivas en casos de violencia recurrente?

¿Cómo influye la falta de recursos humanos, técnicos y presupuestarios en el cumplimiento de las medidas de protección por parte de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos en Azuay y Manabí?

¿Qué estrategias participativas pueden diseñarse junto con autoridades, técnicos y comunidades para mejorar las medidas de protección para niños, niñas y adolescentes en casos de violencia recurrente en Azuay y Manabí?

¿De qué manera un enfoque sociocrítico y la participación comunitaria pueden fortalecer la capacidad de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos en la atención de casos de violencia recurrente hacia niños, niñas y adolescentes?

¿Qué propuestas concretas de mejora pueden surgir a partir del trabajo conjunto entre las Juntas Cantonales y los actores clave para enfrentar los desafíos en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Azuay y Manabí?

5.4.- Justificación

La violencia recurrente hacia niños, niñas y adolescentes (NNA) es una problemática que vulnera derechos fundamentales y afecta su desarrollo integral. En Ecuador, las Juntas Cantonales de Protección de Derechos

desempeñan un rol importante en la restitución y reparación de estos derechos. Sin embargo, las limitaciones en recursos, coordinación interinstitucional y efectividad de las normativas han restringido su impacto, especialmente en contextos diversos como los de Azuay y Manabí.

Este proyecto se justifica por su enfoque comparativo, que permitirá identificar similitudes y diferencias en las medidas de protección implementadas en ambas provincias, promoviendo un aprendizaje cruzado que optimice los procesos. Asimismo, el análisis de factores interseccionales como género, etnia y condición socioeconómica contribuirá a diseñar estrategias inclusivas y contextualizadas, fortaleciendo las capacidades de las Juntas Cantonales.

Desde un enfoque sociocritico, esta investigación busca no solo comprender los desafíos actuales, sino también generar soluciones participativas con actores clave, fomentando la corresponsabilidad y la mejora continua del sistema de protección.

En términos de impacto, los resultados del proyecto servirán como insumos para fortalecer políticas públicas, incrementar la confianza en las instituciones y promover un entorno protector para los NNA. Además, contribuirá al desarrollo sostenible, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, alineándose con los principios de derechos humanos e interseccionalidad.

5.5.- Metodología (a.-Diseño de estudio. b.-Población y muestra. c.-Definición de variables. d.-Medición de variables y procedimientos. e.-Estandarización. f.-Procesamiento de datos. g.-Análisis estadístico).

a. Diseño de estudio:

El enfoque metodológico del presente proyecto es mixto, combinando tanto técnicas cualitativas como cuantitativas para abordar las interrogantes planteadas y cumplir con los objetivos establecidos. El alcance de la investigación será comparativo, analítico, longitudinal y no experimental. El diseño será basado en una metodología inductiva-deductiva, con un enfoque sociocritico e interseccional que permitirá comprender los factores que influyen en la efectividad de las medidas de protección en los casos de violencia recurrente hacia niños, niñas y adolescentes.

b. Población y muestra:

La población estará conformada por los expedientes de los casos atendidos por las Juntas Cantonales de Protección de Derechos en las provincias de Azuay y Manabí durante el periodo 2021-2024. Además, se incluirán los actores clave involucrados en el proceso, tales como autoridades, técnicos, familias y comunidades. La muestra será seleccionada mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, buscando una representación adecuada de los casos de violencia recurrente y la diversidad de factores interseccionales presentes en ambas provincias.

c. Definición de variables:

Las variables se definen de la siguiente manera:

VARIABLES INDEPENDIENTES:

Normativas y protocolos aplicados por las Juntas Cantonales.

Factores interseccionales como género, etnia, condición socioeconómica y discapacidad.

Recursos disponibles en las instituciones y coordinación interinstitucional.

VARIABLES DEPENDIENTES:

Efectividad de las medidas de protección implementadas.

Barreras y desafíos en la implementación de las medidas.

Percepción de la ciudadanía y actores clave sobre el sistema de protección.

d. Medición de variables y procedimientos:

Las variables serán medidas a través de la revisión de expedientes, entrevistas semiestructuradas a familias y autoridades, y grupos focales con los actores clave involucrados. Los indicadores clave para las normativas y protocolos incluyen el número de casos atendidos, tiempos de resolución y cumplimiento de las normativas.

Para los factores interseccionales, se analizarán las características sociodemográficas de las víctimas y su

influencia en las medidas de protección implementadas. La efectividad de las medidas se medirá en función de los resultados alcanzados en la restitución de derechos y la percepción de las familias sobre las acciones tomadas.

e. Estandarización:

Para garantizar la validez de los datos, se realizará una capacitación previa al equipo de investigación sobre la correcta aplicación de los instrumentos y procedimientos. Asimismo, se establecerán pautas estandarizadas para la recolección, análisis e interpretación de los datos, asegurando la homogeneidad en los resultados obtenidos.

5.6.-Consideraciones éticas.

1. **Respeto a los participantes:** Los niños, niñas y adolescentes, así como los profesionales involucrados en el estudio, serán tratados con respeto y dignidad. Se les informará de manera clara sobre los objetivos del estudio, los procedimientos y sus derechos como participantes. El consentimiento informado será obtenido tanto de los responsables legales de los menores como de los mismos participantes, cuando sea aplicable, antes de la participación en la investigación.
2. **Confidencialidad y privacidad:** Todos los datos obtenidos durante la investigación serán tratados con la máxima confidencialidad. Se emplearán medidas adecuadas para proteger la identidad y la privacidad de los participantes, asegurando que la información no pueda ser asociada con ninguna persona de manera individual. Los datos serán almacenados de forma segura y solo accesibles al equipo de investigación.
3. **No maleficencia:** La investigación se diseñará de manera que no cause daño físico, psicológico o emocional a los participantes. Se tomarán las medidas necesarias para reducir los riesgos asociados a la participación, incluyendo la protección ante situaciones de revictimización o exposición innecesaria a contenidos sensibles. La seguridad de los participantes será prioritaria en todo momento.
4. **Beneficencia:** El estudio tiene el propósito de generar conocimiento que beneficie a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de violencia, contribuyendo a mejorar las políticas y medidas de protección de sus derechos. Los resultados del estudio estarán orientados a promover el bienestar de los menores y el fortalecimiento de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos.
5. **Autonomía:** Los participantes tendrán la libertad de decidir si desean participar en el estudio sin ninguna coacción. Asimismo, podrán retirarse en cualquier momento sin que ello implique consecuencias negativas para ellos, sus familias o sus comunidades.
6. **Justicia:** La selección de los participantes se llevará a cabo de manera justa y equitativa, asegurando que no haya discriminación por razones de género, raza, etnia, condición socioeconómica o cualquier otro factor. Se garantizará que los derechos de todos los participantes sean respetados, especialmente los de aquellos en situaciones de vulnerabilidad.
7. **Transparencia y honestidad:** El equipo de investigación será completamente transparente respecto al propósito, los procedimientos y los posibles resultados del estudio. La comunicación será clara y accesible para todos los participantes, incluidos los responsables legales en el caso de los menores.
8. **Responsabilidad:** Los investigadores asumirán plena responsabilidad por el desarrollo ético de la investigación, cumpliendo con las normativas legales y los principios éticos establecidos. Serán responsables de las decisiones tomadas en relación con la seguridad, el bienestar y los derechos de los participantes.
9. **Colaboración:** La investigación fomentará la colaboración entre las autoridades competentes, las organizaciones locales y las comunidades afectadas, asegurando que el estudio sea relevante, útil y refleje las necesidades reales de los niños, niñas y adolescentes en las provincias de Azuay y Manabí.
10. **Consentimiento informado:** Antes de iniciar cualquier procedimiento, se garantizará que todos los participantes (y sus representantes legales, en el caso de los menores) comprendan claramente el

propósito de la investigación, los procedimientos involucrados, los posibles riesgos y beneficios, y sus derechos dentro del proceso. Solo se procederá con el consentimiento explícito de todos los involucrados.

5.7.-Resultados esperados

A continuación, los resultados esperados del proyecto:

1. **Generación de propuestas de solución:** Los resultados obtenidos proporcionarán información clave para la formulación de propuestas efectivas para la mejora de las medidas de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en casos de violencia recurrente atendidos por las Juntas Cantonales de Protección de Derechos en las provincias de Azuay y Manabí.
2. **Identificación de patrones y tendencias:** Se identificarán patrones y tendencias en las medidas de protección adoptadas en ambos cantones, lo que permitirá comparar y contrastar las prácticas existentes, así como entender sus fortalezas y debilidades.
3. **Respuesta a los objetivos planteados:** Se dará respuesta detallada y fundamentada a cada uno de los objetivos específicos del proyecto, generando conclusiones claras sobre el impacto de las políticas de protección de derechos en la violencia infantil y adolescente.
4. **Impacto social:** El estudio contribuirá a mejorar la implementación de medidas de protección en los cantones de Azuay y Manabí, lo que tendrá un impacto positivo en la calidad de vida y la seguridad de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de violencia.
5. **Mejor comprensión de la problemática:** Los resultados permitirán una comprensión más profunda y contextualizada de la problemática de violencia recurrente en los menores y las respuestas de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, desde un enfoque interseccional.
6. **Producción científica:** El proyecto generará productos académicos como ponencias, artículos y un libro, los cuales serán difundidos en espacios científicos y educativos para aportar al conocimiento sobre la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en el contexto ecuatoriano.

5.8.- Referencias bibliográficas

Organización Mundial de la Salud. (2024, 5 de noviembre). *Maltrato infantil*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

Organización Mundial de la Salud. (n.d.). *Violencia contra los niños*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>

Educo. (2024, 25 de abril). *Tipos de maltrato infantil y consecuencias de la violencia infantil*. Recuperado de <https://www.educo.org/blog/tipos-de-maltrato-infantil-consecuencias-violencia>

Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. (n.d.). *Violencia contra las niñas y los niños - OPS/OMS - PAHO*. Recuperado de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>

UNICEF. (2020, 10 de diciembre). *La violencia contra niñas, niños y adolescentes tiene severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social*. Recuperado de <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-violencia-contra-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes-tiene-severas-consecuencias-nivel>

Gobierno de México. (n.d.). *Estrategias para erradicar la violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/estrategias-para-erradicar-la-violencia-que-afecta-a-ninas-ninos-y-adolescentes>

Naciones Unidas. (n.d.). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños* [PDF]. Recuperado de https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/document_files/world_report_on_violence_against_children_sp.pdf

Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. (n.d.). *Prevención de la violencia* - OPS/OMS - PAHO. Recuperado de <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

6.- IMPACTO.

Impacto científico:

- *El proyecto contribuirá al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, proporcionando una comprensión más detallada y contextualizada de las medidas de protección adoptadas por las Juntas Cantonales en Azuay y Manabí.*
- *Generará conocimiento original y relevante que podrá ser utilizado para futuras investigaciones y publicaciones en el campo de los derechos humanos, la justicia social y la protección infantil.*

Impacto político:

- *Los resultados del estudio pueden influir en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar las medidas de protección para niños, niñas y adolescentes en situaciones de violencia recurrente, en especial en las provincias de Azuay y Manabí.*
- *Aportará evidencia sobre las mejores prácticas y áreas de mejora en las políticas de protección social, promoviendo la equidad y la efectividad en la atención de la niñez en riesgo.*

Impacto económico:

- *Contribuirá a una mejor asignación de recursos públicos para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, lo que podría mejorar la eficiencia en el uso de fondos destinados a políticas públicas en el ámbito de la protección infantil.*
- *A través de la identificación de buenas prácticas y áreas de mejora, se podrán optimizar los costos y esfuerzos asociados a la atención de casos de violencia infantil, garantizando una mayor efectividad con recursos limitados.*

Impacto social:

- *Mejorará las condiciones de vida y seguridad de niños, niñas y adolescentes en situaciones de violencia recurrente, promoviendo una mayor equidad y justicia social.*
- *Fomentará la sensibilización y el compromiso de las comunidades y actores sociales en la protección de los derechos de la niñez, contribuyendo a una cultura de respeto y cuidado de los derechos humanos.*
- *Aportará a la mejora de la respuesta institucional y comunitaria ante la violencia infantil, generando un cambio positivo en la percepción social sobre la violencia y la protección infantil en las zonas de estudio.*

7.- PRODUCTOS.

- *Obras de relevancia (Artículos de impacto mundial y regional, libros y/o capítulos de libros).*
- *Aportes a la oferta académica de las carrera de Trabajo Social en base a los resultados de la investigación.*

8.- DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

Los resultados del proyecto se difundirán a través de ponencias en Congresos Nacionales e internacionales, jornadas de investigación y publicación de artículos en revistas científicas.

9. CONSIDERACIONES ÉTICAS ASOCIADAS AL PROYECTO.

Respeto a los participantes: Se garantizará que todos los niños, niñas y adolescentes involucrados en el estudio, así como las instituciones y autoridades, sean tratados con respeto y dignidad. La participación será

voluntaria y todos los participantes deberán proporcionar su consentimiento informado antes de participar en cualquier fase del estudio.

Confidencialidad y privacidad: Los datos recopilados durante la investigación serán tratados con la máxima confidencialidad. La identidad de los participantes y la información personal serán protegidas de acuerdo con las normativas legales de protección de datos, garantizando que solo los investigadores autorizados tengan acceso a los datos.

No maleficencia: El proyecto se llevará a cabo de manera que no cause daño a los participantes. Se tomarán todas las medidas necesarias para minimizar cualquier riesgo asociado a la participación en la investigación, y se garantizará que las intervenciones no generen ningún daño físico, psicológico o social.

Beneficencia: El objetivo principal del estudio es generar beneficios para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes afectados por la violencia recurrente. Los resultados del proyecto deben contribuir a mejorar las medidas de protección y proporcionar soluciones viables y sostenibles para las comunidades involucradas.

Autonomía: Los participantes, tanto los niños, niñas y adolescentes como las autoridades, deberán tener la libertad de decidir su participación en el estudio y podrán retirarse en cualquier momento sin que ello tenga consecuencias negativas. Su autonomía será respetada en todo momento.

Justicia: El proyecto se llevará a cabo de manera justa y equitativa. Los niños, niñas y adolescentes seleccionados para participar serán elegidos de forma aleatoria y representativa, sin discriminación por raza, género, clase social, o cualquier otro factor. Se garantizará que todas las voces sean escuchadas.

Transparencia y honestidad: Los investigadores deberán ser transparentes acerca de los objetivos, procedimientos y resultados del estudio. Se informará claramente a los participantes y a las instituciones colaboradoras sobre el propósito del estudio y las metodologías empleadas.

Responsabilidad: Los investigadores serán responsables de sus acciones y decisiones durante todo el proceso de investigación. Asumirán la responsabilidad de cumplir con las normativas legales y éticas, y de garantizar que el estudio sea conducido de acuerdo con los más altos estándares de ética investigativa.

Colaboración: Los investigadores deberán colaborar con las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, otras instituciones gubernamentales, y las comunidades locales, garantizando que la investigación sea relevante y útil para todos los actores involucrados. Esta colaboración fomentará la creación de propuestas y estrategias eficaces para mejorar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Consentimiento informado: Todos los participantes, incluidos los niños, niñas y adolescentes, así como las autoridades y personal de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, deberán comprender el propósito del estudio, los procedimientos a seguir, los riesgos involucrados y los posibles beneficios antes de dar su consentimiento para participar.

10.- PARTICIPANTES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

LÍDER DEL PROYECTO

Apellidos: Villacreses Álvarez	Nombres: Gerardo Vinicio
Nro. de Cédula de identidad/Pasaporte:	Dirección domiciliaria:

130836583-0	Urbanización Barú
Título(s) de Tercer Nivel: Psicólogo Mención Psicología Industrial Organizacional	Título(s) de Cuarto Nivel: Magister en Seguridad y Salud Ocupacional Magister en Dirección del Talento Humano Doctor en Ciencias Psicológicas
Categoría de titularidad: Profesor Agregado 1	Régimen de dedicación: Tiempo Completo.
Investigador Senescyt: Investigador Agregado 1	Categoría y número de registro: REG-INV-24-08080
Cargo Actual: Profesor agregado	Carrera y Facultad/ Extensión/ Sede/ Campus/UNITEV: Carrera de Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar
Nro. de teléfono fijo:	Nro. de teléfono móvil: 097 900 9904
Correo electrónico personal: gerardo30208@gmail.com	Correo electrónico institucional: gerardo.villacreses@uleam.edu.ec

CO-LÍDER DEL PROYECTO

Apellidos: Pibaque Tigua	Nombres: María Consuelo
Nro. de Cédula de identidad: 130823461-4	Dirección domiciliaria: Jipijapa – Manabí
Título(s) de Tercer Nivel: Licenciada en Trabajo Social	Título(s) de Cuarto Nivel: Magister en Educación Parvularia Magister en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento.
Categoría de titularidad: Profesor Auxiliar 2	Régimen de dedicación: Tiempo Completo
Investigador Senescyt: Sí.	Categoría y número de registro: Investigador Auxiliar 2 REGINV-23-06523.
Cargo Actual: Docente titular a tiempo completo Directora de carrera	Carrera y Facultad/ Extensión/ Sede/ Campus/UNITEV: Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar
Nro. de teléfono fijo:	Nro. de teléfono móvil:

052 603-005	0969496848
Correo electrónico personal: mariapt7510@uleam.edu.ec	Correo electrónico institucional: maria.pibaque@uleam.edu.ec

PROFESORES - INVESTIGADORES ULEAM

Apellidos: Álvarez Santana	Nombres: Carmita Leonor
Nro. de Cédula de identidad/Pasaporte: 130718495-0	Dirección domiciliaria: Cdla. Los Eléctricos, Mz. G - Calle S 10 y S 5 No.569
Título(s) de Tercer Nivel: Licenciada en Trabajo Social	Título(s) de Cuarto Nivel: Diploma Superior en intervención Social Especialista en Diseño Curricular por Competencia Master Universitario en Economía y Desarrollo Territorial Diploma Superior de Cuarto Nivel en Pedagogías Innovadoras Master Propio Universitario en Desarrollo Local: Gestión de Pymes y Economía Social Magister en Gerencia y Liderazgo Educacional Doctor dentro del Programa de Desarrollo Local y Economía Social
Categoría de titularidad: Profesor principal 3	Régimen de dedicación: Tiempo Parcial.
Investigador Senescyt: Investigador Auxiliar 1	Categoría y número de registro: REG-INV-16-01393
Cargo Actual: Profesor principal	Carrera y Facultad/ Extensión/ Sede/ Campus/UNITEV: Carrera de Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar
Nro. de teléfono fijo: 052 678 518	Nro. de teléfono móvil: 099 258 8825
Correo electrónico personal: carmitaalvarez1@yahoo.es	Correo electrónico institucional: carmita.alvarez@uleam.edu.ec

PROFESORES - INVESTIGADORES ULEAM

Apellidos: López Mero	Nombres: Patricia Josefa
--------------------------	-----------------------------

Nro. de Cédula de identidad/Pasaporte: 1308256609	Dirección domiciliaria: URBANIZACIÓN MARATEA, MANTA, MANABÍ, ECUADOR
Título(s) de Tercer Nivel: Licenciada en Trabajo Social Lcda. Ciencias de la Educación	Título(s) de Cuarto Nivel: Magíster en Gerencia Educativa Magister en Intervención Social en las Sociedades Del Conocimiento. Magister en Ciencias Sociales
Categoría de titularidad: Profesor Titular	Tiempo de dedicación: Tiempo completo
Investigador Senescyt: Sí	Categoría y número de registro: Investigador auxiliar 2 REG-INV-19-04083
Cargo Actual: Docente por contrato	Carrera y Facultad/Extensión/Campus: Carrera de Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales Derecho y Bienestar.
Nro. de teléfono fijo:	Nro. de teléfono móvil: 0939022114
Correo electrónico personal: patthylopez@hotmail.com	Correo electrónico institucional: patricia.lopez@uleam.edu.ec

PROFESORES - INVESTIGADORES ULEAM

Apellidos: Bojorque Pazmiño	Nombres: Jorge Erick
Nro. de Cédula de identidad/Pasaporte: 0102275476	Dirección domiciliaria: Ciudadela Los eléctricos, Av. 1 Calle 3
Título(s) de Tercer Nivel: Arquitecto	Título(s) de Cuarto Nivel: Magister Estudios del arte
Categoría de titularidad: Docente titular	Tiempo de dedicación: Tiempo completo
Investigador Senescyt: Sí	Categoría y número de registro: REG-INV-1803570
Cargo Actual: Director de carrera de Artes y humanidades Docente titular	Carrera y Facultad/Extensión/Campus: Artes plásticas, Educación turismo artes y humanidades
Nro. de teléfono fijo:	Nro. de teléfono móvil: 0997106980
Correo electrónico personal: ebojorque@gmail.com	Correo electrónico institucional: Jorge.bojorque@uleam.edu.ec

PROFESORES - INVESTIGADORES ULEAM

Apellidos: Mero Panchana	Nombres: María Elizabeth
Nro. de Cédula de identidad/Pasaporte: 131371922-9	Dirección domiciliaria: Manta, Parroquia Eloy Alfaro.
Título(s) de Tercer Nivel: Licenciada en Trabajo Social	Título(s) de Cuarto Nivel: Magister en Trabajo Social con Mención en Desarrollo Local
Categoría de titularidad: Docente por contrato	Tiempo de dedicación: Tiempo completo
Investigador Senescyt:	Categoría y número de registro:
Cargo Actual: Docente por contrato	Carrera y Facultad/Extensión/Campus: Carrera de Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales Derecho y Bienestar.
Nro. de teléfono fijo:	Nro. de teléfono móvil: 0939339540
Correo electrónico personal: mariamero96@gmail.com	Correo electrónico institucional: mariae.mero@uleam.edu.ec
PROFESORES - INVESTIGADORES EXTERNOS	
Apellidos: MENDIETA ORELLANA	Nombres: MÓNICA ELISABETH
Nro. de Cédula de identidad/Pasaporte: 0102626207	Dirección domiciliaria: JUAN BAUTISTA VÁSQUEZ, CUENCA
Título(s) de Tercer Nivel: ECONOMISTA	Título(s) de Cuarto Nivel: MAGISTER EN ORDENACIÓN TERRITORIAL. ESPECIALIZACIÓN EN POBLACIÓN Y DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE.
Categoría de titularidad: OCASIONAL	Régimen de dedicación: TIEMPO COMPLETO
Investigador Senescyt:	Categoría y número de registro: REG-INV-16-01393
Cargo Actual: DOCENTE-INVESTIGADORA	Carrera y Facultad/ Extensión/ Sede/ Campus/UNITEV: CARRERA DE TRABAJO SOCIAL. FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Nro. de teléfono fijo:	Nro. de teléfono móvil:

4051000	0998170915
Correo electrónico personal: monica_mendieta2002@yahoo.com	Correo electrónico institucional: monica.mendieta@ucuenca.edu.ec
PROFESORES - INVESTIGADORES EXTERNOS	
Apellidos: DURÁN OLEAS	Nombres: JENNY CATALINA
Nro. de Cédula de identidad/Pasaporte: 0102432614	Dirección domiciliaria: Lino Benítez y Av. Del Salado - CUENCA
Título(s) de Tercer Nivel: Lcda. En Trabajo y Servicio Social	Título(s) de Cuarto Nivel: Magister en Intervención Psicosocial y Familiar
Categoría de titularidad: Docente Ocasional	Régimen de dedicación: Tiempo Completo
Investigador Senescyt: 1007-13-86036111	Categoría y número de registro: REG-INV-16-01393
Cargo Actual: Docente Investigador	Carrera y Facultad/ Extensión/ Sede/ Campus/UNITEV: Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales Carrera de Trabajo Social
Nro. de teléfono fijo: s/n	Nro. de teléfono móvil: 0986485203
Correo electrónico personal: jecaduol66@hotmail.com	Correo electrónico institucional: Jenny.duran@ucuenca.edu.ec
PROFESORES - INVESTIGADORES EXTERNOS	
Apellidos: Sánchez Loja	Nombres: Wilson Fernando
Nro. de Cédula de identidad/Pasaporte: 0103982096	Dirección domiciliaria: Cuenca – Av. 12 de abril y Loja
Título(s) de Tercer Nivel: Lcda. Trabajo Social Lcdo. Orientación Familiar	Título(s) de Cuarto Nivel: Magister en Intervención Psicosocial Familiar Magíster en Salud para el Desarrollo Local
Categoría de titularidad: Contratado	Régimen de dedicación: Tiempo completo
Investigador Senescyt:	Categoría y número de registro: REG-INV-16-01393
Cargo Actual: Docente – Investigador	Carrera y Facultad/ Extensión/ Sede/ Campus/UNITEV: Carrera de Trabajo Social Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales Universidad de Cuenca
Nro. de teléfono fijo:	Nro. de teléfono móvil: 0995172682
Correo electrónico personal: Feersan7514@hotmail.com	Correo electrónico institucional: Fernando.sanchez@ucuenca.edu.ec
PROFESORES - INVESTIGADORES EXTERNOS	
Apellidos: Peña Aguirre	Nombres: Juan Antonio
Nro. de Cédula de identidad/Pasaporte:	Dirección domiciliaria:

0102574399	Cuenca – Av. 12 de abril y Loja
Título(s) de Tercer Nivel: DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA	Título(s) de Cuarto Nivel: PHD – DOCTOR EN CIENCIAS JURÍDICAS
Categoría de titularidad: Titular	Régimen de dedicación: Tiempo completo
Investigador Senescyt:	Categoría y número de registro: REG-INV-16-01393
Cargo Actual: Decano Facultad de Jurisprudencia Docente – Investigador	Carrera y Facultad/ Extensión/ Sede/ Campus/UNITEV: Carrera de Derecho Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales Universidad de Cuenca
Nro. de teléfono fijo:	Nro. de teléfono móvil: 0997378988
Correo electrónico personal:	Correo electrónico institucional: Juan.peña@ucuenca.edu.ec

10.-CRONOGRAMA.

CRONOGRAMA VALORADO

Actividad	Descripción	Responsable	Presupuesto	Tiempo de ejecución (Hasta 3 años)		
				2025	2026	2027
Fase 1. Revisión bibliográfica y recolección de información general del proyecto. Redacción del marco teórico del proyecto y diseño metodológico.	Reuniones con los miembros del proyecto para establecer políticas de trabajo y cronograma de actividades. Realización de una investigación bibliográfica de las variables e indicadores. Elaboración del marco teórico de la investigación. Determinación del diseño metodológico. Elección de informantes claves, y muestra poblacional.	Docentes y estudiantes participantes del proyecto.	\$500	X		

<p>Fase 2. Elaboración, validación y aplicación de los instrumentos de recolección de datos. Tabulación. Participación en ponencias</p>	<p>Con base a los objetivos planteados, al marco teórico desarrollado, operacionalización de las variables y categorización, se elaborarán los instrumentos de recolección de datos, cumpliendo con todo el proceso establecido por las instancias pertinentes.</p> <p>Aplicación de los instrumentos en la muestra poblacional e informantes claves de las comunidades rurales del cantón Manta y autoridades pertinentes.</p> <p>Tabulación y sistematización de los datos recopilados.</p> <p>Participación en Congresos Nacionales e Internacionales con ponencias sobre el proyecto.</p>	<p>Docentes y estudiantes participantes del proyecto.</p>	<p>\$1500</p>	<p>X</p>		
<p>Fase 3. Ánalisis de los resultados, elaboración del informe. Elaboración de producción científica</p>	<p>Discusión de los resultados por parte de los miembros del proyecto.</p> <p>Realización del Informe de resultados del proyecto.</p> <p>Participación con ponencias en congresos</p>	<p>Docentes y estudiantes participantes del proyecto.</p>	<p>\$4000</p>	<p>X</p>		

<i>nacionales e internacionales. Redacción de artículos científicos de impacto regional. Redacción de un libro.</i>				
<i>Total:</i>		\$ 6000		

11.-PRESUPUESTO.

Fase 1: \$500,00

Fase 2: \$1500,00

Fase 3: \$4000,00

Total: \$6000,00 Monto total del proyecto de investigación

12.-ANEXOS.

Lic, Gerardo Villacreses Álvarez, Mgtr.

130560003-1

Líder del proyecto

Correo institucional: gerardo.villacreses@uleam.edu.ec